

Facultad de Ciencias Sociales

C O N S E J O A S E S O R

ACTA N°138-82

Acta de Consejo Asesor N°138-82 celebrada el día lunes 30 de agosto de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros de la Facultad de Ciencias Sociales:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante Herrera, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Msc. Mario Cordero Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. Eduardo Fournier G., Director a.i. de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Jorge Rovira Mas, Subdirector del Instituto de Investigaciones Sociales; Lic. Rosa María Mora, Coordinadora de Docencia y Lic. Luis Fernando Mayorga, Coordinador de la Comisión de Asuntos Estudiantes. Se excusaron el Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Lic. Rosa Isabel Blanco de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El objeto de la reunión es analizar con los coordinadores el proyecto de Reglamento de la Facultad y discutir algunos aspectos de los cuales en la sesión anterior se había avanzado bastante.

Informa el señor Decano que habrá un primer capítulo en el Reglamento en que se señale los objetivos, estructura y gobierno de la Facultad y que además se encuentra preparando un anteproyecto que espera sea discutido en la próxima sesión, el cual se les enviará a los Miembros de las Comisiones por escrito para que le introduzcan modificaciones como propuestas, alternativas, etc. y manifiesta que ha tomado en cuenta el deseo del Consejo Asesor de tomar disposiciones de carácter general y que ha tratado de guardar el máximo de concordancia jurídica con el Estatuto Orgánico y los Reglamentos. Luego de un intercambio de opiniones el señor Decano manifiesta que ya que los coordinadores de las Comisiones están presentes le cede-

rá la palabra a cada uno de ellos para que informen sobre la evaluación del trabajo y en qué líneas sería conveniente discutir el Reglamento de Facultad.

El Lic. Eduardo Fournier manifiesta que no se ha reunido con la Comisión de la Biblioteca por tener una reunión pendiente de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

El Dr. Rovira informa que en cuanto a la Comisión de Investigación, ya se ha convocado para estudiar lo del Sistema Integrado de Documentación, habiéndoseles entregado toda la información a las personas. Además informa que para la discusión de las líneas directrices del Reglamento, propiamente de los aspectos, no ha convocado a reunión pero que va a aprovechar la primera para sugerir la lectura de una serie de documentos de investigación para su conocimiento.

El Dr. Araya hace la observación de que es muy importante que dentro de la organización del Reglamento se establezca un capítulo sobre los Estudios de Postgrado que sería muy conveniente porque por ejemplo está lo del Sistema Integrado, que es uno de los puntos más importantes de la Comisión, los trabajos finales de graduación; ver la conveniencia e inconveniencia de incorporar ahí mismo el Reglamento del Instituto de Investigaciones Sociales, dentro del Reglamento de la Facultad siendo éstos los temas más importantes.

La Lic. Rosa María Mora manifiesta su interés por conocer los temas más importantes que con carácter general se tocarían dentro del Reglamento; lo que es propiamente Docencia y hacer algunas definiciones sobre procedimientos como primer paso.

El Dr. Araya manifiesta que en cuanto a procedimientos cada coordinador de comisión tiene plena autoridad en su campo para convocar a la Comisión y establecer una modalidad del trabajo de los mismos. Además que es muy importante que la Comisión de Coordinadores formule un borrador para llevar a las mismas comisiones.

En cuanto a la materia del estudio de los reglamentos ya aprobados en todos ellos se incluye un capítulo sobre los derechos y deberes de los profesores, siendo normas generales para todos los profesores de la Facultad.

rá la palabra a cada uno de ellos para que informen sobre la evaluación del trabajo y en qué líneas sería conveniente discutir el Reglamento de Facultad.

El Lic. Eduardo Fournier manifiesta que no se ha reunido con la Comisión de la Biblioteca por tener una reunión pendiente de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

El Dr. Rovira informa que en cuanto a la Comisión de Investigación, ya se ha convocado para estudiar lo del Sistema Integrado de Documentación, habiéndoseles entregado toda la información a las personas. Además informa que para la discusión de las líneas directrices del Reglamento, propiamente de los aspectos, no ha convocado a reunión pero que va a aprovechar la primera para sugerir la lectura de una serie de documentos de investigación para su conocimiento.

El Dr. Araya hace la observación de que es muy importante que dentro de la organización del Reglamento se establezca un capítulo sobre los Estudios de Postgrado que sería muy conveniente porque por ejemplo está lo del Sistema Integrado, que es uno de los puntos más importantes de la Comisión, los trabajos finales de graduación; ver la conveniencia e inconveniencia de incorporar ahí mismo el Reglamento del Instituto de Investigaciones Sociales, dentro del Reglamento de la Facultad siendo éstos los temas más importantes.

La Lic. Rosa María Mora manifiesta su interés por conocer los temas más importantes que con carácter general se tocarían dentro del Reglamento; lo que es propiamente Docencia y hacer algunas definiciones sobre procedimientos como primer paso.

El Dr. Araya manifiesta que en cuanto a procedimientos cada coordinador de comisión tiene plena autoridad en su campo para convocar a la Comisión y establecer una modalidad del trabajo de los mismos. Además que es muy importante que la Comisión de Coordinadores formule un borrador para llevar a las mismas comisiones.

En cuanto a la materia del estudio de los reglamentos ya aprobados en todos ellos se incluye un capítulo sobre los derechos y deberes de los profesores, siendo normas generales para todos los profesores de la Facultad.

Además que hay un segundo capítulo que se refiere a los estudiantes del cual pareciera muy conveniente la coordinación entre las Comisiones de Docencia y de Acción Social. Luego hay un tercer aspecto que compete a Docencia y asuntos estudiantiles en lo que se refiere a la evaluación del estudiante.

En cuanto a lo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles el Lic. Luis Fernando Mayorga manifiesta que es muy importante tener previamente una idea clara sobre lo que va a pasar con el proyecto que se presentó al Consejo Universitario sobre orientación y evaluación del estudiante, porque ahí están establecidos una serie de aspectos que son normas de carácter muy específicos como tener en cada Unidad Académica el expediente del estudiante que va a ser obligatorio en toda la Universidad, el proceso de matrícula, exámenes, orientación y evaluación del estudiante, del programa de estudios, del profesor consejero, que son aspectos que vale la pena tenerlos claros antes de ponerse a redactar el reglamento.

El Dr. Araya Pochet propone que sería muy importante la participación de los coordinadores en la discusión que se realizará sobre los objetivos y sobre la estructura del reglamento de la Facultad; la idea sería especificar las Comisiones permanentes en la parte general del Reglamento, como por ejemplo quién escoge a los coordinadores, por cuánto tiempo son escogidos, son reelegibles o no son reelegibles, etc. e incluso definir la importancia del status de las mismas.

Después de un amplio intercambio de opiniones sobre la elaboración del anteproyecto del reglamento el señor Decano propone que los coordinadores de las Comisiones se reúnan con el Dr. Armando Acuña, Coordinador de la Comisión de Reglamentos, el Presidente de la F.E.U.C.R. y el Lic. Luis Arias que son los tres miembros del Consejo Universitario que han trabajado más en el asunto de los reglamentos.

Manifiesta el Dr. Araya que agradecería mucho la cooperación de los señores Directores de Escuela en que hicieran una recopilación de todo el material elaborado.

La Lic. Rosa María Mora manifiesta que sería bueno contar con todo el material que las diversas Escuelas de la Facultad tienen organizado tales como disposiciones, normas y programas en todos los aspectos académicos de Docencia, Investigación, Acción Social, Asuntos Estudiantiles; siendo éste un asunto muy importante que va definiendo políticas a nivel de unidades.

Después de un amplio intercambio de opiniones con los señores miembros sobre las políticas y definiciones para la elaboración del proyecto de reglamento, al no haber más observaciones se levanta la sesión a las 3:40 de la tarde.